

VI Congreso

Presentación

Compañeras, compañeros, amigas, amigos,

Hace prácticamente tres años nos reunimos también en Madrid para celebrar nuestro 50 Congreso, entonces realizamos el balance de uno de los períodos más importantes de nuestra historia.

Hoy presentamos un nuevo balance, que a nuestro modo de ver es también importante y positivo aunque no exento de crítica, en cuanto a las insuficiencias y limitaciones de la gestión y desarrollo de nuestro proyecto. En cualquier caso un balance que se enmarca en un nuevo contexto internacional, nacional y sindical, que conviene analizar detenidamente, no tanto para regodearnos en torno a nuestras actuaciones pasadas, como para extraer las claves que nos permitan seguir trabajando con acierto en el futuro.

Muchas cosas han cambiado desde entonces, cambios que evidencian que la historia no es estática, y que han convulsionado el orden mundial e incluso el orden de nuestras conciencias.

Si algo caracteriza la situación actual, es la hegemonía política, económica y cultural de aquellos valores que han definido históricamente al capitalismo, tanto al más burdo como al más sofisticado. Esto es, la explotación de unas zonas del mundo por otras, el recurso a la guerra y al autoritarismo para mantener el orden establecido, el deterioro, interesado e irresponsable, del entorno ecológico, el empobrecimiento de amplios sectores de la población mundial, la marginación, la intolerancia, el racismo y la xenofobia. Valores predominantes en el mundo, que se están instalando en nuestras sociedades, hasta el extremo de presionar ideológicamente nuestras conciencias y convertirlos en la única referencia, en los únicos valores posibles e inmutables, llegando a condicionar nuestros comportamientos, convirtiéndose así en la base sociológica para el avance de las fuerzas y políticas conservadoras.

Pero para nosotros esta nueva situación, lejos de amedrentarnos o instalarnos en la resignación, nos invita a una reafirmación de los valores progresistas que siempre han caracterizado a la izquierda, los valores de justicia social, de libertad, de paz, de solidaridad, de tolerancia, en definitiva, aquellos ideales emancipatorios, que hoy como ayer, siguen estando vigentes y continúan moviéndonos a luchar por la transformación social.

Los acontecimientos internacionales más recientes sitúan con claridad lo complejo del medio en el que debemos realizar nuestra intervención sindical. El impulso dado a la construcción europea en la cumbre de Maastrich, aún conteniendo concreciones importantes respecto al pasado más reciente, han puesto de manifiesto, a nuestro modo de ver, dos lagunas importantes: una, la ausencia de unanimidad respecto a la carta de derechos sociales, que sigue dejando este aspecto como marginal en la política comunitaria, otra, la inexistencia de un tratamiento específico a la importancia de la educación en la construcción europea.

Observando estos dos grandes déficits de la cumbre, cobra mayor fuerza la denuncia que nuestra Confederación y la CES han formulado reiteradamente sobre la preeminencia de los intereses económicos frente a cualquier otro, y la falta de garantías sociales para la integración europea.

Sigue, por tanto, abierto el campo para la Acción Sindical reivindicativa de una política social europea que garantice los derechos de los trabajadores y que en el terreno educativo debe encaminarse a conseguir la equivalencia en condiciones de trabajo de los profesionales de la enseñanza y de los niveles de calidad de los sistemas educativos que permitan influir en la construcción de una Europa más libre, más justa y solidaria.

Lamentablemente, el camino que nuestro Gobierno quiere emprender para alcanzar las referencias macroeconómicas fijadas en Maastrich, apuntan justo en la dirección contraria.

El plan de convergencia, presentado durante el debate sobre el Estado de la Nación, contiene las mismas claves que otros planes conocidos y siempre fracasados; moderación salarial y contención del gasto público, es la vieja fórmula neoliberal del ajuste, que para los trabajadores supone deterioro de nuestras condiciones de vida y de trabajo. El plan de convergencia se complementa con las anunciadas medidas de flexibilización del mercado laboral, que entre otras cuestiones se propone alargar el periodo de cotización para percibir el subsidio de desempleo, y reducir las prestaciones por dicho subsidio, y con la segunda reconversión de nuestra estructura productiva, ya en marcha, que amenaza con la desertización industrial de consecuencias impredecibles para amplias regiones de nuestro Estado.

Todo ello dibuja un cuadro de dificultades para el conjunto de nuestra sociedad que supone una nueva, y quizás más grave, agresión contra los intereses populares, de nuestra historia reciente.

No se podrá acusar a las organizaciones sindicales de oponerse a la modernización de nuestro país, de ser contrarios a una economía más competitiva, ni de querer frenar la construcción europea, porque los sindicatos ya nos hemos manifestado a ese respecto, ofreciendo alternativas suficientemente cualificadas, contempladas en la PSP primero y en la ISP después. Lo que las organizaciones sindicales hemos planteado, es que esos objetivos deben perseguirse con otra política que favorezca a la mayoría, que las recetas neoliberales además de agredir a los trabajadores y sectores más desfavorecidos se han mostrado ineficaces, en definitiva, lo que los sindicatos hemos planteado es que no hay progreso en contra de los trabajadores sino con ellos.

De ahí que la acción unitaria de CC.OO. y UGT, recuperada tras el bache sufrido durante las pasadas elecciones sindicales, sea decisiva para rescatar aquel slogan acuñado durante el 14-D del "giro social" para hacer frente al plan de convergencia, a las medidas de flexibilización, a la reconversión industrial.

Acción unitaria indispensable también para enfrentarnos, con éxito, a los intentos de recortar derechos fundamentales conquistados tras largos años de lucha, como es el de huelga.

La Ley de Huelga que quiere aprobar el Gobierno, ahora con apoyo parlamentario, ha cobrado mayor actualidad tras diferentes procesos huelguísticos en algunos sectores aquí en Madrid. Pero a pesar de lo grave e incluso antisocial del comportamiento de determinadas plataformas sindicales al afrontar sus procesos reivindicativos, hay que decir con toda claridad que eso es la coartada fácil que ha encontrado el Gobierno para rescatar su vieja idea de la Ley de Huelga, con suficiente respaldo social. Y hay que decir que esa Ley no se concibe para neutralizar procesos como el apuntado, sino al conjunto del

movimiento sindical, como hay que decir que si al Gobierno le interesa ahora, más que nunca, esa ley, es como instrumento para desarticular la contestación social que puede generar la aplicación de las medidas contempladas en el plan de convergencia.

Porque en este caso también las Confederaciones tienen la madurez suficiente como para presentar una propuesta estrictamente sindical de autorregulación de la huelga.

En la enseñanza también estamos en condiciones de gobernar los sindicatos el derecho de huelga.

Como sabéis, recientemente hemos realizado una encuesta entre el profesorado, en ella, una de las cuestiones planteadas ha sido qué idea tienen sobre la huelga, y queda meridianamente claro que nuestro sector cree que es un derecho irrenunciable y que debe utilizarse fundamentalmente, cuando tras un período de negociaciones, éstas no han dado el resultado esperado. Es una muestra de madurez que incide notablemente en que en nuestro caso también es viable la autorregulación. Hay que decirle al Gobierno que no se preocupe, que no peque de paternalismo, que no necesitamos que tutelen de esa manera nuestros derechos.

Recientemente también ha aparecido en la escena política otro tema de profunda trascendencia para la articulación de nuestro Estado, que influirá de manera decisiva en la estructuración, gestión y desarrollo del sistema educativo. Nos estamos refiriendo al pacto autonómico firmado entre PSOE, PP y el Gobierno.

Hay que saludar que finalmente se pretenda impulsar el proceso de transferencias y completar las cotas de autogobierno de las CC.AA., pero es obligado constatar algunas insuficiencias y hacer algunas consideraciones. Porque en sus aspectos generales hay temas como la fórmula de financiación adoptada que es marcadamente insuficiente, o temas como la autonomía de Ceuta y Melilla que se dejan sin regular. En aspectos concretos como el traspaso de competencias educativas, aparecen cuestiones como la no-simultaneidad en las competencias a traspasar, o la no-regulación de un período para adecuar la estructura de gestión de manera que puedan asumir las competencias sin que se resienta la eficacia, que sitúan, cuando menos, dudas respecto a lo que puede dar de sí el proceso iniciado.

Nuestra Federación tiene una posición claramente favorable al traspaso de competencias, somos partidarios de un traspaso completo, simultáneo, y con una adecuación de las instancias de gestión y en un plazo breve de tiempo. Esta posición inequívoca, junto a la experiencia que hemos adquirido en las diferentes CC.AA. que ya tienen competencias, así como las dudas razonables que tenemos respecto a la eficacia de determinadas administraciones, nos lleva a reclamar la participación sindical tanto al MEC como a las CC.AA. como contribución a que las competencias plenas redunden en una mejora del sistema educativo y su calidad.

En cualquier caso la articulación definitiva del Estado de las Autonomías sitúa un nuevo reto interno. Esto es, adecuar nuestras estructuras organizativas a la nueva realidad, redefinir la función de la Federación estatal en la lógica de entender cómo la Federación gestiona la descentralización frente a la lógica de cómo centraliza la gestión. Sobre este tema tendremos oportunidad de discutir en las ponencias objeto de debate en este Congreso.

La financiación del traspaso de competencias, así como el hecho de que éstas coincidan con el período de aplicación de la LOGSE, junto al plan de convergencia que se nos avecina, con la consiguiente reducción del gasto público, introducen otro elemento de

reflexión, cual es la política educativa del gobierno PSOE y de su Ministro de Educación y Ciencia.

En su día dijimos que para una aplicación progresista de la LOGSE y una adecuada reforma de la LRU era necesario contar con la voluntad política y los recursos económicos suficientes, que nosotros creíamos debían contemplarse en una ley que no dejase la financiación de la Reforma al albur de los cambios de prioridades presupuestarias.

Pues bien, hoy, con los recortes de lo presupuestado en el 91, un incremento totalmente insuficiente del Presupuesto del 92, que es un 40% inferior al contemplado en la memoria económica de la LOGSE, y la amenaza de un plan de contención del gasto público, estamos en condiciones de denunciar, de un lado, que la educación no forma parte de las prioridades políticas del Gobierno, y de otro, que las intenciones reformadoras pueden quedar condenadas al fracaso.

¿Para cuándo un "plan de convergencia" que eleve el gasto educativo hasta la media europea?

Y vamos a decirlo claramente, CC.OO. no será cómplice ni corresponsable de esta política, no vamos a contentarnos con las declaraciones de intenciones. Hay que dar por acabada la época de las promesas y hay que pasar a enjuiciar los hechos y exigir responsabilidades.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. no va a cambiar su discurso, ni pasarse a las filas de los que demagógicamente o corporativamente todo lo critican, sumiendo al sistema educativo en un continuo desprestigio social y a los trabajadores en la más profunda desmotivación reaccionaria. CC.OO. va a proponer lo que hemos propuesto desde el principio, un proceso de reformas en profundidad en el conjunto de nuestro sistema educativo, y vamos a combatir la apatía, la desmoralización, el tremendismo y la resignación de los trabajadores y a aquellos que irresponsablemente la fomentan. Vamos a estimular la participación crítica y creativa del conjunto de la comunidad educativa para forzar una política verdaderamente transformadora que haga posible lo que la última resolución de la OIT sobre "condiciones de trabajo del personal docente" reclama a los gobiernos; y leo textualmente:

"... la educación debería ser considerada como una prioridad en la asignación de los presupuestos nacionales, y cuando los recortes presupuestarios resulten ser necesarios, no deberían afectar al ámbito de la enseñanza".

Junto a la falta de voluntad política para dinamizar la reforma de la LRU y la aplicación de la LOGSE, ha caracterizado la acción de gobierno, tanto de la Administración central como autonómica, una notable incapacidad para la gestión eficaz y la planificación, así como un paralizante temor a introducir novedades y cambios por parte del MEC y las claras concesiones a los intereses más conservadores y corporativos en algunas CC.AA. con transferencias, todo ello unido a una permanente inestabilidad de los canales y procesos negociadores, que han tenido como consecuencia que en el último período se hayan retrasado o incluso bloqueado las negociaciones, que las que se han realizado se hayan saldado con muy escasos resultados o incluso que determinados avances conseguidos hayan aparecido, a los ojos de los trabajadores, desvalorizados desde su gestación y como logros insignificantes.

Efectivamente, el balance de los diferentes procesos reivindicativos acometidos a lo largo de este curso es claramente insatisfactorio.

Salvo haber conseguido que la Administración respetase el acuerdo sobre acceso, ante los intentos de modificarlo unilateralmente antes de aparecer la sentencia del Tribunal

Supremo, y la apertura de negociaciones con el MEC y las patronales, después de varias jornadas de movilización, en el sector privado, el resto de cuestiones, o se han saldado sin acuerdo, como ha sucedido con el decreto de especialidades, el concurso de traslados, el acceso a cátedras en EE.MM. y la revisión de la cuantía por jubilaciones anticipadas, o se han estancado las negociaciones como sucede en la revisión salarial del convenio de laborales del MEC, la distribución de los fondos adicionales, la reforma de la LRU, las plantillas en Universidad, ... o se han roto las negociaciones, como es el caso del convenio de los laborales de Universidades del territorio MEC, amenazado, por otra parte de desmembración.

Las razones de esta lamentable situación son diversas. En cualquier caso algo parece claro, la Administración está bloqueando todo proceso negociador que implique liberar recursos financieros, habida cuenta de las restricciones presupuestarias, pero también hay una actitud temerosa a plantear determinadas soluciones negociadas por las respuestas corporativas que puedan producirse. Aunque en la Administración podemos establecer algunas diferencias, en la medida que es distinta la actitud de la Secretaría de Estado de Educación que la de Universidad, siendo más despreciativa ésta respecto a la negociación sindical. Como diferente ha sido la actitud en determinadas comunidades autónomas, ya que mientras en Euskadi y Catalunya todavía no se han cerrado las negociaciones sobre el sistema retributivo, sí lo han hecho en el País Valenciano y Galicia, aunque en esta última comunidad no lo hayamos podido firmar por ser nefastas las medidas complementarias para la calidad de la Enseñanza Pública, y en Andalucía se ha negociado incluso un acuerdo sobre jornada continuada.

Por su parte, las patronales privadas tienen la actitud intransigente característica de los sectores más duros de la CEOE, con el espectáculo adicional del enfrentamiento entre ellas.

Pero en el balance negativo inciden elementos de tipo sindical. De un lado, el enfrentamiento entre organizaciones más preocupadas en buscar un espacio en base a la confrontación con los demás que en procurar las condiciones para defender mejor los intereses de los trabajadores, de otro, nuestras propias dificultades y, en algún caso, incapacidad para articular adecuadamente la negociación con la presión.

En el caso del sector público, la pluralidad de cuestiones abordadas y de cómo éstas repercuten de diferentes maneras en los diversos colectivos de trabajadores, han supuesto dificultades objetivas para articular una plataforma reivindicativa.

Salvo en casos como Asturias, Rioja, Valladolid o Madrid, donde se han producido procesos movilizadores básicamente en torno al cierre de aulas en EGB, o situaciones muy concretas de su ámbito, lo cierto es que la diversidad de problemáticas ha convertido en una tarea compleja la unificación de objetivos y, en consecuencia, la articulación de una acción sindical en torno a ellas.

En el caso del sector privado la situación ha sido totalmente distinta, los objetivos han sido claros y unificables desde el principio, en este sector las dificultades han derivado de la actitud del resto de fuerzas sindicales y de las limitaciones de nuestra organización para tomar iniciativas en solitario.

En la Universidad la escasa capacidad de respuesta ante la situación por la que atraviesan las negociaciones responde a un hecho probado, la limitada implantación sindical y la atomización de los procesos reivindicativos, dadas las características del sector. Excepción hecha de los laborales, que han vuelto a demostrar una gran capacidad de movilización en los días de huelga convocada.

De este diagnóstico de la situación se desprenden algunas claves para el futuro a corto y medio plazo: unificar los objetivos reivindicativos, reforzar nuestra organización, procurar la unidad de acción sindical y convocar movilizaciones allá donde no se vislumbre una salida negociadora.

Del balance que acabamos de realizar no podemos extraer únicamente conclusiones coyunturales, a nuestro modo de ver nos induce a realizar algunas reflexiones de carácter estratégico: acerca de la complejidad de la acción sindical presente y futura, de cómo se conquista poder sindical y de cómo se afianza el sindicalismo de clase en la enseñanza.

En términos generales y, aún reconociendo diferencias entre algunos sectores, hemos cubierto la etapa de conquista de los derechos sindicales y de la negociación de aquellas grandes reivindicaciones que unificaban con facilidad a diversos colectivos y al conjunto del Estado, para adentrarnos en una nueva etapa caracterizada por una mayor regularización, tanto formal como temporal, de los procesos negociadores, por la diversidad de reivindicaciones parciales, por las cuestiones que afectan únicamente a colectivos específicos y que amenazan continuamente con la colisión de intereses, por la negociación de cuestiones muy concretas alejadas de las grandes formulaciones de principio, por la descentralización de los ámbitos y temas de negociación.

Esta nueva y más complicada realidad en la que debemos desarrollar nuestra acción sindical, exige profundizar en algunas cuestiones fundamentales para incidir con éxito en el futuro: estabilizar y ordenar los procesos reivindicativos, potenciar la negociación articulada, cualificar cada vez más nuestras alternativas, en base a un mayor trabajo de estudio y elaboración colectiva, y configurar nuestras propuestas en base a una adecuada relación entre objetivos finales y soluciones parciales, sectoriales o temporales.

Necesitamos dotarnos de una mayor flexibilidad operativa si queremos responder a la pluralidad de intereses que concurren en la actualidad ante el hecho reivindicativo, y podemos dotarnos de esa flexibilidad sin riesgos porque disponemos de un cuerpo teórico suficientemente elaborado y de unos principios firmes y claros.

De no hacerlo así, puede resentirse el poder sindical que hemos ido conquistando. Porque el poder sindical, entendido como capacidad de alcanzar nuestras reivindicaciones, no es estático, ni se mide por un único indicador. Es algo mucho más complejo y dinámico y que consiste en saber combinar inteligentemente las reivindicaciones más generales con las más concretas, en estar en permanente comunicación con los trabajadores/as, no sólo para informar, sino para estimular la participación y recoger de ellos/as las propuestas que contribuyan a construir nuestras alternativas, en afiliar y reforzar la organización, en estructurar más eficazmente nuestras organizaciones sectoriales y territoriales, en cualificar nuestros cuadros y militantes, en tener las propuestas más adecuadas en cada momento, en saber confrontar acertadamente nuestras reivindicaciones con las posiciones de las patronales y la Administración, en articular convenientemente la movilización, en conquistar buenos acuerdos, en rentabilizarlos y gestionarlos eficazmente.

Todos estos elementos y no únicamente uno de ellos, son los que configuran el poder, en ese sentido es cierto que debemos relativizar lo que hemos conseguido hasta ahora, pero no olvidemos que llegado el momento todo se mide en las elecciones sindicales y que la FE-CC.OO. ha conseguido un gran éxito en la pasada confrontación electoral.

Pero también nos equivocáramos si pensásemos que el triunfo electoral es imperecedero. Todos somos conscientes que los resultados electorales reflejan la coherencia de un modelo y una práctica contrastada en el día a día del quehacer sindical.

Este modelo y esta práctica, actualizando y mejorando nuestras propuestas y métodos de trabajo, es lo que debemos profundizar si queremos que continúe progresando el sindicalismo de clase en la enseñanza.

Porque lo cierto es que estamos en unos tiempos y un medio adversos para el avance de un sindicalismo transformador.

Tiempos adversos porque la proliferación de reivindicaciones puntuales o parciales abona el terreno a la aparición de movimientos asociativos espontáneos, sectoriales y corporativos en oposición al sindicalismo general, como hemos podido conocer en diferentes momentos de nuestra historia pasada y reciente y como evidencia la situación sindical en otros países, donde el sindicalismo confederal y progresista sufre una seria crisis de afiliación y donde se ha ido imponiendo el fraccionamiento sindical.

Medio adverso, porque en aquellos sectores de la enseñanza en que los trabajadores se consideran profesionales, éstos son mayoritariamente partidarios de un sindicalismo "profesional y corporativo", como pone de manifiesto un reciente trabajo de Antonio Guerrero, profesor de sociología de la educación y afiliado nuestro.

Medio adverso también por el alto grado de división y confrontación sindical que existe en el sector, y que en nada contribuye a normalizar el hecho sindical.

Antes al contrario, la división y el enfrentamiento entre las diferentes opciones sindicales contribuye de manera clara y decisiva a distanciar a los trabajadores de las organizaciones sindicales, haciendo que no nos vean como instrumentos útiles para resolver sus problemas sino como algo alejado de ellos, que se preocupan más de pelearse entre sí, que de defender los intereses que dicen representar.

Pero estas dificultades objetivas también tienen respuestas; de una parte, consiguiendo que el sindicalismo confederal contemple también las problemáticas sectoriales. Tan incorrecto sería practicar un sindicalismo que intentase dar respuesta a las cuestiones más concretas sin tener en cuenta la generalidad, en la medida que podría caer en el más rancio corporativismo, como el sindicalismo que, en aras a los intereses más globales, olvidase y no diese respuesta a las cuestiones puntuales, pues nos llevaría a distanciarnos peligrosamente de las preocupaciones de los trabajadores; de otra, potenciando la unidad sindical, una unidad amplia y sin sectarismo que permita acabar con el lamentable espectáculo de la confrontación actual y disponer de mayor capacidad reivindicativa. Y en particular, potenciar la unidad del sindicalismo de clase y confederal.

En el mes de noviembre firmamos un acuerdo con FETE que pretendía dar respuesta, precisamente, a lo que aquí estamos analizando: sindicalizar el sector, normalizar el mapa sindical, haciendo avanzar el sindicalismo de clase, dar mayor credibilidad a los procesos reivindicativos y conseguir mayor capacidad de presión.

Somos perfectamente conscientes de las dificultades por las que atraviesa la aplicación de ese acuerdo, las agresiones explícitas en diversos territorios y sectores han llegado al límite de lo tolerable y esta situación no puede mantenerse indefinidamente, pero debemos tener presente que todo proceso unitario es complejo, contradictorio y lento, máxime cuando hay que superar una vieja historia de enfrentamientos, y que por encima de las dificultades actuales está un objetivo estratégico, que nadie debe confundir con la unidad por la unidad, que es la unidad sindical, para que los trabajadores tengan instrumentos más útiles y eficaces para conquistar sus reivindicaciones.

La situación es compleja y los retos múltiples. Hacer avanzar al sindicalismo de clase en la enseñanza es una tarea que requiere convicción y compromiso, saber analizar

rigurosamente la realidad para construir un proyecto verdaderamente transformador y dotarnos de los mecanismos más adecuados. Esa es la finalidad de este 6° Congreso.

Del debate que realicemos y de las conclusiones que extraigamos durante estos días, dependerán, en gran medida, el desarrollo y el éxito de nuestro proyecto.

De todas maneras tenemos motivos para confiar en nuestro futuro. Como sabéis, la reciente encuesta que encargó nuestra Federación indica que CC.OO. sigue siendo la organización en quien más confían los trabajadores/as, ampliando la mayoría que obtuvimos en las elecciones del 90.

Y dejarme que os diga, para acabar, que tras casi tres años en la Secretaría General y después de haber conocido a los hombres y mujeres que representan a la FE-CC.OO. en todos los sectores y territorios del Estado, después de haberos conocido a vosotros y vosotras, no me cabe duda de que vamos a seguir, como dice el lema de nuestro Congreso, AMPLIANDO LA MAYORÍA.